



109449

Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Santa Catarina Ixtahuacán, 04 de junio del año 2026.

Señor:

Julio Héctor Estrada Domínguez
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Ciudad de Guatemala
Presente.

Atentamente y por este medio nos permitimos saludarlos, deseándoles éxitos y bienestar al frente de sus actividades diarias y de tan distinguida institución, que dignamente dirige.

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la **Modificación al POA del mes de mayo del año 2026**, realizado conforme **ACTA No.12-2026 DE FECHA 07 de mayo del Año 2026, SESION EXTRAORDINARIA, PUNTO SEPTIMO, transacción No. 501**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas Y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradecidos por su fina y amable atención prestada a la presente, nos suscribimos de usted,

Atentamente.-


Manuel Alejandro Xocholij Tepaz
Director Financiero Municipal





Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Santa Catarina Ixtahuacán, 04 de junio del año 2026.

Señores:

LICDA: Lucrecia Edith Martínez López
Dirección Técnica del Presupuesto,
Ministerio de Finanzas Públicas
LIC: Julio Héctor Estrada Domínguez
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Ciudad de Guatemala

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

04 JUN 2026

Firma: _____ Hora: 9:20
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la **Modificación al POA del mes de mayo del año 2026**, realizado conforme **ACTA No.12-2026 DE FECHA 07 de mayo del Año 2026, SESION EXTRAORDINARIA, PUNTO SEPTIMO, transacción No. 501**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas Y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradecido por su fina y amable atención prestada a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente. —

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

04 JUN 2026

Firma: _____ Hora: 9:20
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Manuel Alejandro Xocholij Tepaz
Director Financiero Municipal

DAFIM
Santa
Catarina
Ixtahuacán
Guatemala



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Ref. Oficio No. DAFIM/MAXT -058-2026
Santa Catarina Ixtahuacán, 03 de junio del año 2026.

MSc. Evelyn Lisseth Hernández Zamora
Jefe Administrativo Departamental
Delegación de Sololá.
Contraloría General de Cuentas

3 JUN '26 10:47 RECIBIDO
DGC SOLOLA
FIRMA
Gabriela Marycruz Mogolón Marroquín
Delegación Departamental de Sololá
Dirección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la, **Modificación al POA del mes de mayo del año 2026**, realizado conforme **ACTA No.12-2026 DE FECHA 07 de mayo del Año 2026, SESION EXTRAORDINARIA, PUNTO SEPTIMO, transacción No. 501**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Por lo que el día de hoy se hace entrega formal en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá.

Sin otro particular y agradecido por su fina y amable atención prestada a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente.-

Manuel Alejandro Xocholij Tepaz
Director Financiero Municipal





*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



La infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. ---
CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el Acta Número: 12-2026 de Sesión Extraordinaria, del Concejo Municipal, celebrada el día siete de mayo del año dos mil veintiséis, cuyo punto Séptimo textualmente dice:

“...SÉPTIMO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el oficio No. 44-2026/COPEP/MAXT de fecha seis de mayo del año dos mil veintiséis, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidido por el Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar la MODIFICACION AL POA, POR ALIMENTO DE RENGLONES PRESUPUESTARIOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS: CONSERVACION EDIFICIO E INSTALACIONES CABECERA, ALDEAS Y SUS CASERIOS 2026, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Y CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE 2026 EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA. **CONSIDERANDO:** Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias de las comunidades para el presente ejercicio fiscal 2026, lo que se considera necesario a que se proceda con la Modificación al POA y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. **CONSIDERANDO:** Que el detalle de la Modificación al POA que ha presentado la –COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. **CONSIDERANDO:** Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- **POR TANTO:** En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. **ACUERDA:** I.- Aprobar la MODIFICACION AL POA, POR ALIMENTO DE RENGLONES PRESUPUESTARIOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS: CONSERVACION EDIFICIO E INSTALACIONES CABECERA, ALDEAS Y SUS CASERIOS 2026, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Y CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE 2026 EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, que a continuación se detalla:

No. DE EXP	ESTRUCTURAS	RENGLONES	DEBITO	CREDITO
50I	12 01 001 001 000 269 21-0101-0001 00	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	Q. 10,000.00	Q. 0.00
	19 02 001 000 001 332 32-0101-0014 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	Q. 23,500.00	Q. 0.00
	12 01 001 001 000 189 21-0101-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q. 0.00	Q. 10,000.00
	19 02 001 001 000 214 32-0101-0014 00	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q. 0.00	Q. 23,500.00
		TOTALES	Q. 33,500.00	Q. 33,500.00

II.- Autorizar al Director Municipal de Planificación para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes a la modificación al POA, descrito en el presente instrumento. – III.- Autorizar al Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal señor Manuel Alejandro Xocholij Tepaz y al encargado de presupuesto para que procedan a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.-



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



IV.- Se ordena a la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- V.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar certificación de rigor y remitir a donde corresponde. VI.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaria municipal quien certifica...". -

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en dos hojas útiles de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los once días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.-

Lisbeth Antonia Tzep Catina,
Secretaria Municipal.-



Vo. Bo. Manuel Ixmatá Sohóm.-
Concejal Segundo Municipal.-



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA	11	5	2026
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 12-2026 DE FECHA 07 DE MAYO DEL	11	5	2026
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		501		

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
12 01 001 001 000 269 21-0101-0001 00	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-10,000.00
19 02 001 000 001 332 32-0101-0014 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	-23,500.00
Total ==>		-33,500.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
12 01 001 001 000 189 21-0101-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	10,000.00
19 02 001 001 000 214 32-0101-0014 00	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	23,500.00
Total ==>		33,500.00

DESCRIPCION: MODIFICACION AL POA, POR ALIMENTO DE RENGLONES PRESUPUESTARIOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS: CONSERVACION EDIFICIO E INSTALACIONES CABECERA, ALDEAS Y SUS CASERIOS 2,026, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Y CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE 2,026, EN EL MUNICIPIO DE, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA. ACTA NO. 12-2026 DE FECHA 07 DE MAYO DEL AÑO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

DAFIM
PRESUPUESTO
MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA
FIRMA

FECHA DE APROBACION		
11	5	2026
DIA	MES	AÑO
FIRMA		
DAFIM Santa Catarina Ixtahuacán, Guatemala, C.A.		